

EXP - UNC: 0002275/2017

VISTO:

El comprobante de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Historia de la Facultad; Dra. Marta Philp: y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde al pago de un pasaje para participar de la 3ra. Reunión organizativa de las XVI Jornadas Interescuelas de Historia realizada en la ciudad de Mar del Plata;

que la Dra. Marta Philp fue autorizada para realizar la compra del pasaje por su cuenta;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

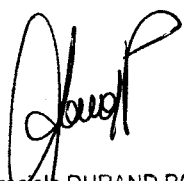
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago del ticket 0442131727357 de Aerolíneas Argentinas por un monto total de \$ 3737,78 (pesos tres mil setecientos treinta y siete con 78/100), y que corresponde al pago del traslado Córdoba - Mar del Plata - Córdoba para participar de la 3ra. Reunión organizativa de las XVI Jornadas Interescuelas de Historia. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Marta Philp

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del área central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **07 MAR 2017**
RESOLUCIÓN N° 133
 e.s.


 Cra Graciela DURAND PAULI
 SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


 Dr. DIEGO BATÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES